

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 29 días del mes de marzo de 2019, en la Av. Naciones Unidas 8230 y Nuñez de Vela, edificio Metropolitano, oficina 1510, siendo las 11h30 (once y media de la mañana), comparecen las siguientes personas: El señor Luis Alejandro Flores Torres propietario de 792 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, correspondiente al 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía, quien comparece debidamente representado por la Ab. Sofía Román Fabara, según se desprende de la carta poder que se adjunta como habilitante; y el señor Iván Patricio Arguello Váscónez, propietario de 8 acciones de un valor nominal de Un dólar cada una, correspondiente al 1% del capital social y suscrito de la compañía, quien comparece a su vez, representado por la Ab. Andrea Muñoz Contreras, conforme la carta poder que se agrega al expediente.

Por encontrarse representado el 100% del capital social de la compañía, amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
4. Resolución sobre el destino de pérdidas o utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018

Actúa como Presidente Interina de la Junta, la Ab. Andrea Muñoz Contreras y como Secretaria Ad-hoc la Ab. Sofía Román Fabara y a continuación pasan a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018

Toda vez que los accionistas han podido revisar el Informe con suficiente tiempo de anticipación, la Ab. Andrea Muñoz Contreras motiona la aprobación del mismo.

A continuación, se procede a la votación y por unanimidad se aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se deja constancia que la Ab. Sofía Román Fabara se abstiene de votar, por cuanto el señor Luis Alejandro Flores Torres a quien ella representa, ostenta el cargo de Gerente General de la empresa.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

Dado que el Informe ha sido previamente revisado por los accionistas, se procede a la votación de este punto.

El Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado por unanimidad de los accionistas sin observaciones.

Se deja constancia que la Ab. Sofía Román Fabara se abstiene de votar, por cuanto el señor Luis Alejandro Flores Torres a quien ella representa, ostenta el cargo de Gerente General de la empresa.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

La Ab. Andrea Muñoz Contreras motiona la aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la Junta, toda vez que han sido previamente revisados por los accionistas de la compañía.

La moción es aceptada y por tanto, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que la Ab. Sofía Román Fabara se abstiene de votar, por cuanto el señor Luis Alejandro Flores Torres a quien ella representa, ostenta el cargo de Gerente General de la empresa.

4. Resolución sobre el destino de pérdidas o utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018

El ejercicio económico 2018 arrojó una pérdida de US\$ 110.816,36.

La Ab. Sofía Román Fabara en representación del accionista Luis Alejandro Flores Torres motiona que las pérdidas sean compensadas mediante la absorción de utilidades acumuladas de periodos anteriores.

Sin otro punto que tratar, la Presidente Interina de la Junta, dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta respectiva, misma que una vez redactada da lugar a

la reinstalación de la Junta. Una vez leído el Acta a todos los asistentes y no habiendo objeciones a la misma, ésta se aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual, firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 12h30 (coco y media de la mañana).



Ab. Andrea Muñoz Contreras
Presidente Interina de la Junta
(En representación del accionista
Iván Patricio Arguello Vásquez)
ACCIONISTA



Ab. Sofía Román Fabara
Secretaria Ad-hoc de la Junta
(En representación del accionista
Luis Alejandro Flores Torres)
ACCIONISTA

Quito, 27 de marzo del 2019

**PARA LA SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A.**

CARTA PODER

Yo, el que suscribe, en mi calidad de accionista de la compañía COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A., mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, nombro a la Ab. Sofia Román Pabara como mi apoderada, con suficientes poderes para que me represente en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A., la misma que se llevará a cabo, el día 29 de marzo del año 2019, a las 11h30 (once y media de la mañana), en en Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, edificio Metropolitan, oficina 1510.

Mi apoderada estará facultada para votar, a nombre mío, en base a la totalidad de acciones que poseo en la compañía, en cada uno de los puntos del orden del día.

Para dar cumplimiento al presente poder, mi mandataria tendrá plena capacidad para suscribir cualquier documento que sea necesario.

Atentamente,


Sr. Luis Alejandro Flores Torres
C.C. 0101796126
ACCIONISTA

Quito, 27 de marzo del 2019

**PARA LA SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A.**

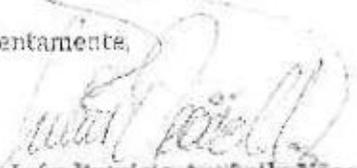
CARTA PODER

Yo, el que suscribe, en mi calidad de accionista de la compañía COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A., mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, nombro a la Ab. Andrea Muñoz Contreras como mi apoderada, con suficientes poderes para que me represente en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A., la misma que se llevará a cabo, el día 29 de marzo del año 2019, a las 11h30 (once y media de la mañana), en en Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, edificio Metropolitán, oficina 1510.

Mi apoderada estará facultada para votar, a nombre mío, en base a la totalidad de acciones que poseo en la compañía, en cada uno de los puntos del orden del día.

Para dar cumplimiento al presente poder, mi mandatario tendrá plena capacidad para suscribir cualquier documento que sea necesario.

Atentamente,


Sr. Iván Patricio Argüello Vascónez
CC: 1712432200
ACCIONISTA

